

8 años de prisión por drogar y abusar de dos mujeres



Luciano Arce (40) fue condenado hoy por la justicia local a la pena de 8 años de prisión después de haber sido hallado culpable del delito de “abuso sexual agravado” en perjuicio de, al menos, dos mujeres. Según se rindió en la causa, en 2021 el sujeto usó pastillas somníferas para dormir a dos de sus compañeras de gimnasio y luego abusó de ellas en su casa.